



Póliza de Admisión

Escuelas N.E.W. Academy están abiertas a cualquier residente de edad escolar del Estado de California que pague a los estudiantes por matricular y no se discriminará por origen étnico, origen nacional, género o discapacidad. Escuelas N.E.W. Academy determinan la admisión a medida de un sorteo público, si el número de alumnos que desean asistir a la escuela excede la capacidad de la escuela. La preferencia se extenderá a los alumnos que asisten actualmente a Escuelas N.E.W. Academy.

Elegibilidad y requisitos de admisión

En orden de ser elegible para la inscripción de Escuelas N.E.W. Academy, los estudiantes deben cumplir con los siguientes requisitos de elegibilidad:

Todos los estudiantes deben haber sido vacunados por completo y presentar el registro de examen físico apropiado de acuerdo con el Código de Salud y Seguridad de California.

- Si un estudiante cumplirá cinco años de edad después del 2 de diciembre durante el año escolar, este estudiante puede ser elegible para la admisión al kínder de Transición (TK) el criterio es de caso por caso, a la discreción del Director.
- Todos los estudiantes deben residir en el estado de California.
- Un estudiante que ha sido expulsado previamente de la escuela u otra institución educativa puede ser admitido en la escuela a discreción de la mesa directiva dependiendo de cada caso.

Con el fin de garantizar que todos los estudiantes se ubiquen adecuadamente y beneficien plenamente del programa de educación, se aplicarán los siguientes procedimientos de pre-admisión. El incumplimiento de cualquiera de estos procedimientos dará como resultado la denegación de la admisión. Un estudiante admitido será expulsado de la escuela si se descubre el incumplimiento de estos procedimientos después de que se haya otorgado la admisión.

Todos los estudiantes elegibles deben cumplir con los siguientes requisitos:

A. Aplicación de interés

Complete y devuelva el Formulario de interés de inscripción a nuestra oficina antes del último día de inscripción abierta para garantizar un lugar en el proceso de sorteo público. Verifique las fechas de inscripción abierta con Escuelas N.E.W. Academy.

B. Solicitud de admisión

Cuando el estudiante ha sido aceptado a una Escuela N.E.W. Academy, le pediremos que vaya a nuestra oficina para completar nuestro paquete de inscripción.

El paquete de inscripción debe incluir, pero no se limita a, los siguientes documentos:



- Formulario de inscripción completo.
- Certificado de nacimiento.
- Tarjeta de vacunas al corriente.
- PAR / documentación de dado de baja de la escuela anterior.
- La última tarjeta de calificaciones.
- Indicación de que el estudiante requiere educación especial o servicios relacionados al (IEP o 504, si corresponde).
- Encuesta del idioma del hogar del estudiante y si el estudiante es apéndice del inglés.
- Autorización para que la escuela solicite y reciba registros estudiantiles de todas las escuelas a las que el alumno haya asistido o esté asistiendo actualmente.
- Prueba de exámenes de salud y exámenes orales requeridos por el Código de Salud y Seguridad.
- Factura de servicios como prueba de residencia (Gas o Electricidad)
- Papeleo judicial (si corresponde)
- Resultados de las pruebas CAASP del año anterior (si corresponde)
- GATE (aprendizaje avanzado / si corresponde)
- Formulario médico verde (1er grado solamente)

No se requieren números de seguro social

Una vez que se complete lo mencionado, el departamento de Admisiones revisará su documentación que esté completa antes de que se considere la admisión del alumno.

Guías y Proceso de inscripción

Habrà un período de inscripción abierto cada año, que se anunciarà dentro de las Escuelas N.E.W. Academy de manera que todos los estudiantes interesados puedan tener la misma oportunidad de solicitar admisión. La fecha de límite para aceptar solicitudes de interés se indicará claramente. El proceso de inscripción procede de la siguiente manera (no necesariamente en el orden exacto proporcionado):

- La escuela determinará el tamaño de la clase para el año escolar;
- La escuela solicitará a los estudiantes actuales si su intención es regresar el año siguiente;
- La escuela solicitará a los padres / tutores de los estudiantes si su intención de solicitar la admisión para los hermanos de los estudiantes actuales;
- La escuela diseñará materiales informativos del programa;
- La escuela planificará una o más reuniones de orientación de información (asistencia a la cual es obligatoria para la admisión);
- La escuela reclutará estudiantes de la comunidad;
- La escuela programará visitas escolares durante la inscripción abierta
- La escuela establecerá y mantendrá un período de inscripción abierta para que todos los estudiantes interesados puedan tener la misma oportunidad de solicitar la admisión;
- La escuela determinará el número de estudiantes que regresan en cada nivel;
- La escuela determinará la cantidad de estudiantes nuevos en cada nivel;
- La escuela llevará a cabo un sorteo público, si es necesario;



- La escuela notificará a las familias de los solicitantes que son aceptados y rechazados;
- Las familias no aceptadas serán colocadas en la lista de espera en el orden en que los estudiantes son seleccionados en el sorteo público. Los niños que completen el proceso de solicitud después de la fecha limitada serán agregados a la lista de espera.

Una lista de espera se mantiene de año en año. Una vez en la lista de espera, un estudiante permanecería en ese puesto hasta que se le ofrezca un lugar en la escuela o removido si no tiene más interés. Cuando nuestra lista de espera se abra, nuestra oficina se comunicará directamente con usted.

Si a las familias de la lista de espera se les ofrece un puesto, deben aceptarlo dentro de los cinco días o si rechazan o no responden dentro de los tres días de trabajo, pueden ser retirados de la lista de espera o colocados al final de la lista de espera por si ellos desean

Preferencias

En caso de que haya más estudiantes solicitando admisión que el espacio disponible, las preferencias se extenderán de la siguiente orden de prioridad:

- Alumnos que asisten actualmente a la escuela;
- Hermanos de estudiantes actualmente matriculados en la escuela;
- Estudiantes que residen en la vivienda de New Economics for Women (Tierra del Sol);
- Estudiantes de miembros del personal empleados por Escuelas N.E.W. Academy.

Lotería Pública

Una lotería es un proceso de selección por el cual los solicitantes son admitidos en la escuela charter. La legislación requiere que una escuela charter realice una lotería que brinde a los estudiantes calificados la misma oportunidad de asistir a la escuela.

Según la ley estatal de California, la inscripción a Escuelas N.E.W. Academy se rige por un sorteo público (PRD). Escuelas N.E.W. Academy conducirán un solo PRD para la admisión del siguiente año académico. Para ser parte de la lotería (PRD), una familia debe completar la solicitud de formulario de interés y someterla a la escuela de manera oportuna. Cada solicitud completa se le asignará un número, y antes del sorteo, cada solicitante será ubicada en un contenedor. Durante el sorteo PRD, los nombres serán extraídos del contenedor por una persona o miembro del personal. En el sorteo PRD, los nombres extraídos del contenedor se registran, y los estudiantes serán admitidos en la escuela en ese orden hasta que se llenen todos los espacios disponibles. Aquellos estudiantes que no sean seleccionados en el sorteo para los espacios disponibles serán colocados en una lista de espera.